

TELE AMAYA
PROGRAMA DE GOBIERNO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TAURAMENA

PROGRAMA DE GOBIERNO

TAURAMENA ¡NOS UNE!

TELE WOSBON AMAYA ZORRO

CANDIDATO POR EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

A LA ALCALDIA DE TAURAMENA - CASANARE

2020-2023

TAURAMENA 2019



ALCALDE
2020 - 2023

TELE AMAYA

PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

La suma de vivencias y experiencias en la comunidad, va formando historias de vida. Unas dejan huella y otras sirven de ejemplo. Pero quizás pocas, tienen tanto sentido, como las que encarnan sencillez, calidez y superación.

En el Tauramena de antes, ¿quién no recuerda el sabor de las meriendas en la panadería "El Sol"?, el negocio de Melitón Amaya en el parque de los fundadores, una persona reconocida como líder social que fue sembrando inquietudes, Moral y valores en quienes constituyeron su familia.

Era una época en que don Melitón se desempeñaba como vocero comunitario haciendo parte del comité de interconexión eléctrica junto a tantas personas diligentes y respetables de ese Tauramena de antes. Y mientras tanto, uno de sus pequeños encontraba que ese mundo de lectura de códigos, documentos y del periódico que agenciaba en el negocio familiar, eran las herramientas que le permitían acceder a los diferentes cargos que logró desempeñar en la población (Alcalde, Concejal, Inspector, Personero). Ese hecho constituye no sólo parte de memorias familiares, sino un legado de vida, que tuvo como lema el servicio a la comunidad. Estos pasajes de la película de la vida que encontramos en la memoria de TELE AMAYA, sirven para entender donde aprendió el respeto por lo público, su importancia y los ideales por el bienestar de la población.

1

Pero así como tuvo en Don Melitón a un verdadero padre, fue Ana Rita Zorro la persona que le sembró un corazón humilde y generoso cuando en los diciembre le enseñó a compartir una muda de ropa y pequeños mercados a personas en situación de vulnerabilidad. Fue ella quien fomentó el cariño por el trabajo cuando siendo TELE AMAYA muy niño, le ordenaba al llegar de la escuela cambiar su uniforme por la ropa de trabajo para pasar rápidamente a ayudarlo en la panadería. Así aprendió lo que es saber atender al público y la forma para lograr la satisfacción de un buen servicio.

Pero la vida le tenía reservado otro ángel en su crecimiento personal que enriquecería su camino, una persona que le enseñó a TELE AMAYA los secretos del amor y del cariño con que se amasa diariamente el pan, y tuvo la grata oportunidad de conocer lecturas maravillosas que le dieron sentido a su vida. Hablo de Gabriel, quien como verdadero contador de historias lo transportó por distintos parajes que le permitieron conocer los valores de la existencia humana. Y como no decirlo, si de su mano aprendió también las bases para tocar piano, el mismo que lleva interpretando magistralmente por tres lustros con disciplina y devoción en los cultos de su Iglesia.

Esas facetas de TELE AMAYA son las que han cimentado su vocación y servicio a la comunidad Tauramenera que lo distingue por su claridad, sencillez, calidez, y humildad.

En sus recuerdos aparece que trabajó siendo menor de edad como regente de farmacia por algunos meses, que al casarse muy joven tuvo que sacar la cédula para empezar a trabajar como lo hizo en la Empresa de Servicios Públicos de Tauramena, y siempre pensando en la superación, con su salario y esfuerzo, pero igualmente gracias al apoyo de becas gubernamentales forjó su crecimiento profesional. Ahora repasa cuando cumplía aquellas jornadas extenuantes de 72 horas: jornada laboral nocturna en la planta de tratamiento, salía a estudiar a Yopal y llegaba a continuar en su turno de trabajo. De esta manera obtuvo su título de Administrador de Empresa con la Universidad de Pamplona.

Ese noble luchador Tauramenero es orgulloso cuando habla de su pasado laboral y recuerda que conoce el sabor de la lucha para atender las necesidades familiares: barriendo calles, limpiando alcantarillas, trabajando en las lagunas de oxidación, entregando recibos, laborando en el área comercial del EMSET. Cómo dejar de recordar si fueron 12 años de satisfacciones y de lucha diaria.

Labrando su futuro, trabajó después en el sector de hidrocarburos como administrador de campo durante 2 años, y gracias a su rendimiento y responsabilidad logró de sus jefes los permisos para continuar capacitándose hasta obtener su Especialización en Gobierno y Gestión Pública Territorial en la Universidad Javeriana. Sembrada la semilla del conocimiento, adelantó después un diplomado en Alta Gerencia con la Universidad de Pamplona, y otro en Gestión Empresarial Juvenil con la Gobernación de Casanare y la Fundación Amanecer, Actualmente termino la Escuela de Gobierno y Transformación social con la universidad de las Naciones.

2

TELE AMAYA tiene claro que sus logros han sido gracias a su deseo de superación y esfuerzo personal, pero particularmente por el apoyo recibido siempre de su esposa Diana Millares Coronel con quien lleva 18 años de matrimonio y el fruto amoroso de la unión que tiene como bendiciones a Darly Juliana, Ana Sofía y Jared Samuel. Es por eso, que siempre tiene reservado para ellas el día de congregación del fin de semana, que se convierte en la verdadera fortaleza que alimenta su fe.

Diana frente ahora del negocio familiar, se esmera ejemplarmente con las recetas aprendidas de esos pasteles con la frescura de siempre. Ella sabe que en su hogar con la voluntad del Creador, se viene horneando también el aroma de voluntad y servicio de un Tauramenero de corazón y nacimiento que espera el apoyo en las urnas para ser su próximo alcalde. TELE AMAYA cuenta en su experiencia laboral que trabajó en el sector petrolero hasta noviembre del 2014 cuando decidió enarbolar la bandera de los Taurameneros que respaldan su proyecto de llegar a dirigir los destinos de Tauramena, para apostarle a una administración de verdadero contenido social donde imperen principios con los que pueda dar respuesta a la inconformidad por un mejor vivir como debe corresponder a todos los habitantes en Tauramena.

TELE AMAYA

PROGRAMA DE GOBIERNO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TAURAMENA

Su carta de presentación; la formación académica, los valores que encarna y conoció en su casa, el liderazgo para articular un equipo y la claridad para transformar económica, política y socialmente el municipio. Una Tauramena donde el cambio esté en una nueva fuerza social donde hagamos parte todos. Definitivamente TELE AMAYA quiere hacer un Tauramena donde realmente, como dice su himno germine y florezca un edén terrenal

Gustavo Torres Herrera -Escritor

INDICE

CAPÍTULO I. INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1. INSUMOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.	8
1.2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.	10
CAPÍTULO II. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	13
2. PRINCIPIOS Y VALORES	13
CAPÍTULO III. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	14
3. Línea de Acción 1. Tauramena nos Une con el desarrollo social	14
3.1. Objetivo	14
3.2. Sectores de Inversión	15
3.2.1. Educación	15
3.2.2. Salud	16
3.2.3. Servicios públicos domiciliarios Agua potable y saneamiento básico, energía y gas domiciliario.	18
3.2.4. Construcción de paz y reivindicación de las víctimas.	23
3.2.5. Cultura.	24
3.2.6. Recreación y deporte.	26
3.2.7. Vivienda	28
3.2.8. Desarrollo urbano, equipamiento municipal y ordenamiento territorial	29
3.2.9. Atención y prevención del riesgo de desastres	30
4. Línea de acción 2. Tauramena nos Une con el desarrollo económico y la puesta en marcha de una economía propia	31
4.1. Objetivo.	31
4.2. Sectores	31
4.2.1. Agropecuario - comercial	31
4.2.2. Industria y Agroindustria	34
4.2.3. Turismo.	36

4.2.4. Infraestructura vial	37
5. Línea de Acción 3: Tauramena nos une, con el desarrollo sostenible y la gestión ambiental	38
5.1. Objetivo	38
5.2. Sectores	38
5.2.1. Medio ambiente	38
6. Línea de Acción 4. Tauramena nos une, a MIPG (Modelo integrado de Planeación y gestión) y al buen Gobierno	40
6.1. Objetivos	40
6.2. Sectores	40
6.2.1. Desarrollo Institucional	40
6.2.2. Desarrollo comunitario	41
6.2.3. Seguridad y convivencia ciudadana.	42
CAPÍTULO IV: IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN Y PLAN FINANCIERO	43

Colombia, Justa libres!

6

Nuestro propósito es servirle a Colombia

Es una iniciativa ciudadana independiente, que representa el compromiso suyo y nuestro para transformar a Colombia. Un gran colectivo desde donde juntos trabajamos para establecer la libertad, la justicia y la dignidad en nuestro territorio, basados en los principios, valores y modelos establecidos por Dios para el hombre a través de Su Palabra. Es el instrumento a través del cual el Proyecto Dignidad se desarrolla, un ideario de Nación comprometido con la gente, la transformación social sostenible, el desarrollo comunitario, la compasión efectiva, la justicia, el libre mercado y las libertades individuales, siempre con profundo respeto y amor por Colombia.

CAPÍTULO I. INFORMACIÓN GENERAL

1. PRESENTACIÓN.

El Programa de Gobierno responde a las necesidades manifestadas y recogidas en mesas de trabajo con la población del municipio y se constituye en la hoja de ruta de la gestión que se desarrollará en mi gobierno durante el periodo 2020-2023; el cual se caracterizará por una alta gerencia administrativa, confianza, transparencia, lucha anticorrupción, ética, eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de los recursos públicos, que contribuirán con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Tauramena en igualdad de oportunidades, respetando la dignidad, las libertades y la propiedad de nuestra gente, proyectando la construcción de una estructura de soporte para un desarrollo económico sostenible.

7

A través del Programa de Gobierno, proponemos la puesta en marcha de la construcción de un territorio participativo para facilitar la relación entre Alcalde y comunidad, basado en prácticas de gerencia pública y participación ciudadana efectiva; a través de la concertación de presupuestos participativos, como elemento esencial del proceso que tendrá componentes transversales como el desarrollo económico, social, institucional y ambiental, verificables a partir de su impacto. La gobernanza será el soporte fundamental de la organización social para generar soluciones a las necesidades de la comunidad, con el fin de superar las diferentes problemáticas presentes en la población de nuestro municipio; en donde prime la familia, la igualdad de oportunidades, el respeto por los derechos humanos, la inclusión social, la lucha contra la pobreza, la seguridad y el fortalecimiento de acciones contra la corrupción institucional y social, y se construya

un sistema progresivo de desarrollo local, que consolide un futuro sostenible y sustentable para nuestras generaciones. Para tal fin, se buscará la gestión de recursos y la concertación de agendas, alianzas, convenios, acuerdos, con los diferentes entes institucionales del orden nacional y departamental, privados y de cooperación internacional.

1.1. INSUMOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

El Programa de Gobierno ha sido construido de manera colectiva y participativa con el apoyo de un gran número de población; productores y empresarios agropecuarios, líderes sociales, población víctima, inmigrantes, profesionales en diversas áreas, jóvenes y representantes de la comunidad del municipio. Además, se contó con la participación de un gran número de personas que desde su conocimiento y amplia experiencia laboral concertaron este proceso; a través de un análisis riguroso de la situación actual del municipio que paralelamente a la puesta en marcha de diversas mesas de trabajo, se formuló la propuesta de gobierno: Tauramena ¡nos une! en los próximos cuatro años.

8

De igual forma, es importante resaltar que dentro del proceso se consultaron las principales políticas, programas y documentos de orden nacional, departamental y local, que de alguna u otra forma inciden y tienen relación directa y gran relevancia en la planificación y puesta en marcha de esta propuesta. Para tal fin, los documentos consultados y tenidos en cuenta son:

Orden Nacional

- Constitución Política de 1991: El artículo 259 de la Carta Constitucional, determina que quienes eligen gobernadores y alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato.

- Ley 131 de 1994: Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales o municipales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.
- Ley 152 de 1994: Establece en el art. 39 que el programa de gobierno debe ir acorde al Plan Nacional y que “el Alcalde... elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”.
- Ley 163 de 1994: Establece en el art. 2 (Inscripción de candidaturas) que la inscripción de candidatos a Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de las Juntas Administradoras Locales vence cincuenta y cinco (55) días antes de la respectiva elección. Las modificaciones podrán hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Planes sectoriales (plan decenal de educación 2016-2026, plan nacional de seguridad vial 2013-2021, plan sectorial de turismo 2018-2022).

Orden Departamental

- Plan Departamental de Desarrollo de Casanare 2015-2019 “Casanare con paso firme”.
- Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Casanare “Bastimento 2014-2024”
- Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación PEDCTI, Casanare 2022. Construyendo Conocimiento para el Desarrollo Regional.
- Plan Estrategia Corporativa de Casanare 2016-2022.

Orden Municipal

10

- Plan Integral de Desarrollo Municipal 2012-2015 “E'chando P'lante”.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Garantía de un buen gobierno”.
- Estudio prospectivo estratégico de Tauramena 2037.
- Esquema de ordenamiento Territorial 2014-2027.
- Acuerdos municipales de políticas públicas. (Infancia y adolescencia, Juventud, mujer, discapacidad, afrocolombianidad, NARP y protección animal).

1.2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

De conformidad con la tasa de crecimiento para el Censo 2005, Tauramena proyecta una población de 24.066 habitantes para el año 2018; de los cuales el 63% (15.161) se

localiza en el área urbana y el 37% restante (8.905) en el área rural. De esta población 13.017 son hombres y 11.049 mujeres.

La economía primaria de Tauramena se sustenta en la agricultura de pancoger de baja densidad y de cultivos comerciales como la palma, el arroz, la piña, entre otros, además, la ganadería extensiva es característica de la producción pecuaria en la región.

La explotación de petróleo y su complementario comercio y servicios, son actualmente las principales actividades económicas del municipio, las cuales se han orientado casi exclusivamente, a la satisfacción de la demanda del sector petrolero, abandonando la participación de proyectos productivos y empresariales del sector agropecuario, sin embargo, aún se presenta una alta dependencia económica de la actividad de hidrocarburos en el municipio.

11

Teniendo en cuenta este factor, uno de los grandes problemas que manifiesta la población en el municipio es la *alta tasa de desempleo*, debido a la baja capacidad de oferta de nuevos puestos de trabajo tanto en la actividad de hidrocarburos como en el sector institucional, de igual forma a la ausencia de estabilidad y formalidad en los empleos ofrecidos por los productores agropecuarios.

En términos de coberturas de servicios de educación, salud y servicios públicos, Tauramena presenta indicadores muy altos; resultado de las inversiones realizadas por las diferentes administraciones gubernamentales, derivadas de las transferencias de recursos de regalías directas como municipio productor.

Tabla 1. Cobertura de servicios públicos¹

¹ Año más reciente: 2.016

Fuente: PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019

TELE AMAYA

PROGRAMA DE GOBIERNO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TAURAMENA

	TOTAL	CABECERA/ URBANO	RESTO/ RURAL
Educación	100 %		
Salud	98 %		
% de Cobertura de Agua Potable	85.5 %	99 %	72%
% de Cobertura de Alcantarillado	71%	99 %	43%
% de Cobertura de Aseo	76%	100 %	52 %
Energía	98 %	98 %	98 %
Gas domiciliario	76%	98 %	55 %

CAPÍTULO II. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2. PRINCIPIOS Y VALORES

- PRINCIPIOS



13

- VALORES.



2.1.MISIÓN.

Mi gobierno, “Tauramena nos Une”: 2020 -2023; establecerá a través de la gestión, priorización y ejecución transparente de sus recursos públicos, una base económica con proyección de auto sostenibilidad, caracterizada por la potencialidad y competitividad de sus recursos, la diversificación y dinamización de su economía y el avance en materia social, sin corrupción, próspera justa y libre, bajo el marco del buen gobierno, el temor de Dios y la participación ciudadana.

2.2.VISIÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

En el largo plazo y a partir del año 2020 hasta la terminación de mi gestión administrativa 2023, Tauramena promoverá, fortalecerá y construirá las bases de una economía auto sostenible, respetuosa de los derechos humanos y la familia, caracterizada por una auténtica cultura ciudadana cimentada en principios y valores como: la honestidad y la integridad, que promuevan el bienestar social de sus habitantes.

14

CAPÍTULO III. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Estrategias y programas

3. Línea de Acción 1. Tauramena ¡Nos Une! con el desarrollo social

3.1. Objetivo.

Fortalecer el tejido social de Tauramena fundamentado en educación, salud, desarrollo social, atendiendo prioritariamente a la población a grupos vulnerables y con enfoque diferencial, fomentando la cultura, la recreación y el deporte, y mejorando la prestación de los servicios públicos domiciliarios en la búsqueda de garantizar

un territorio ordenado propicio para el desarrollo de las personas, la familia y la paz, con el fin de crear una sociedad más incluyente y equitativa.

3.2. Sectores de Inversión

3.2.1. Educación

Fortalecer las acciones para el acceso y la permanencia de los estudiantes de Tauramena en el sistema educativo hasta el nivel superior.

Programas

- ✓ Mejoramiento y optimización de la infraestructura física y dotación de los establecimientos educativos del municipio.
- ✓ Mejoramiento de las Tic's en los establecimientos educativos para aumentar a calidad educativa en el municipio.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas con equipos tecnológicos actualizados para préstamo a estudiantes de bajos recursos con el fin de ampliar el acceso a plataformas virtuales que contribuyan con la mejora en la calidad educativa.
- ✓ Organizar y mejorar las acciones de alimentación y transporte escolar.
- ✓ Desarrollar programas de acompañamiento al mejoramiento en la calidad de las instituciones educativas de Tauramena.
- ✓ Apoyar el acceso y permanencia en el sistema de educación superior: técnica, tecnología y profesional universitaria.

- ✓ Instituir nuevas y fortalecer las escuelas de padres existentes en las diferentes instituciones educativas, con el fin de contribuir a las dinámicas familiares, cuyo objetivo es la restauración y fortalecimiento de los valores en las familias que coadyuven en la educación inicial de niños y niñas.
- ✓ Establecer estrategias comunicativas permanentes, pedagógicas e informativas desde la institucionalidad, para integrar el respeto de derechos y la prevención de abuso y maltrato desde la familia.

3.2.2. Salud

Desarrollar acciones efectivas para el acceso y mejoramiento en la prestación del servicio de salud a cargo del municipio.

Programas

- ✓ Fortalecer con recursos las competencias municipales a través de E.S.E Hospital local de Tauramena, en los componentes de promoción y prevención (PIC), con el fin de mejorar la cobertura y calidad del servicio a la comunidad logrando oportunidad, humanización y efectividad.
- ✓ Desarrollar acciones directas de vigilancia, control y seguimiento a los programas de salud, con el fin de mejorar continua y oportunamente la prestación del servicio.
- ✓ Apoyar la gestión para la obtención de recursos privados o de la gobernación de Casanare, destinados al mejoramiento de la infraestructura y dotación de la ESE hospital local.
- ✓ Impulsar estilos de vida saludables para disminuir el índice morbilidad en la población.

- ✓ Desarrollar acciones efectivas y fortalecer la salud mental para proteger y salvar a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de problemas como consumo de sustancias psicoactivas, concientización en el consumo de alcohol, depresión, suicidio, entre otros.
- ✓ Apoyar la apertura (estudio de viabilidad) y/o el acceso de la población a los servicios de segundo nivel como: consulta especializada en gineco-obstetricia, pediatría y medicina Interna, con el propósito de evitar en todos los casos el traslado de nuestros usuarios a Yopal, reduciendo así el impacto económico para las familias y/o para la ESE hospital local con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Fortalecer el programa de vacunación en el sector urbano y rural.
- ✓ Impulsar acciones encaminadas a garantizar el aseguramiento e incremento paulatino de la población con cobertura en salud.
- ✓ Impulsar y apoyar acciones que mejoren los tiempos resolutivos en atención de urgencias, evitando la congestión y demoras en atención a la población, especialmente fines de semana y festivos.
- ✓ Promover de manera ineludible y obligatoria el trato humanizado a los pacientes, desde el personal administrativo y asistencial, como indicador indispensable para el mejoramiento de calidad de vida.
- ✓ Promover el mejoramiento de calidad de vida de los funcionarios de la E.S.E, generando espacios de aprendizaje y capacitación con incentivos positivos que reflejan una atención digna a nuestros usuarios.

- ✓ Promover el buen trato al personal que labora dentro de la Entidad, apropiándolos de los procesos, bajo la consigna *“Duro con los Problemas, Suaves con el personal”*.
- ✓ Garantizar el derecho de asociación de nuestros trabajadores, ya que es un derecho inalienable.
- ✓ Garantizar la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el sector rural de nuestro Municipio.

3.2.3. Servicios públicos domiciliarios Agua potable y saneamiento básico, energía y gas domiciliario.

Mejorar la cobertura, calidad y control directo en la prestación de los servicios públicos municipales.

18

Programas

- ✓ Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio con calidad, oportunidad y continuidad.
- ✓ Coordinar, gestionar y apoyar acciones con las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, que permitan obtener soluciones definitivas y efectivas en la prestación de los servicios a su cargo; para mejorar la calidad de los servicios suministrados y la percepción favorable de la población frente a su prestación.
- ✓ Desarrollar acciones articuladas de vigilancia, control y seguimiento a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el fin de establecer un puente de comunicación directo entre las empresas prestadoras y la alcaldía

municipal, para atender las necesidades y reclamos de la población.

- ✓ Apoyar la gestión para la obtención de recursos privados o de la gobernación de Casanare, PDA (Plan Departamental de Aguas), destinados al mejoramiento de la infraestructura y dotación de la EMSET frente a la prestación de los servicios a su cargo: Acueducto, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, y aseo.
- ✓ Mejorar y optimizar el tratamiento de los residuos sólidos, en la planta de tratamiento.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio de energía en el municipio y/o buscar alternativas nuevas de generación.
- ✓ Implementar sistemas de energía alternativa, para espacios deportivos, vías y sitios públicos, contribuyendo además a la protección del medio ambiente, la seguridad y economía para los habitantes de Tauramena.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción y ampliación de redes de gas natural domiciliario en alianza con las operadoras, para beneficio de la población del área rural sin cobertura, reducir impactos ambientales o de otro lado desarrollar proyectos alternativos de suministro de gas combustible o domiciliario.

19

3.2.4 Población vulnerable y enfoque de género

Articular la gestión administrativa a la ejecución de acciones efectivas que mejoren la calidad de vida de la población del presente hacia el futuro.

El enfoque de género abarcará a la primera infancia y adolescencia, familia, tercera edad, mujer, juventud, población en condición de discapacidad, población víctima, inmigrantes extranjeros, comunidades afro descendientes, entre otros, que se consideran fundamentales para el desarrollo social del municipio, por lo que nuestro gobierno

propenderá por un diálogo constante con las comunidades, con el fin de incentivar y conseguir la inclusión social, la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza, de modo que nadie sea excluido.

Programas

- ✓ Priorizar la ejecución de acciones contempladas en las políticas públicas aprobadas por la institucionalidad. Así mismo, realizar el seguimiento, evaluación y mejora continua en la ejecución de estas.
- ✓ Articular estrategias inter institucionales y sectoriales, encaminadas a la protección de la primera infancia y la familia.
- ✓ Apoyar iniciativas y programas que vayan en contra de cualquier forma de violencia hacia la mujer.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo integral de los jóvenes de Tauramena a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, que les permitan participar activamente en los asuntos públicos e integrarse efectivamente al desarrollo del municipio.
- ✓ Apoyar con recursos la realización de la semana de la juventud, desarrollando espacios diferenciales para integrar las variadas manifestaciones identitarias.
- ✓ Crear nuevos espacios formativos y organizativos, y fortalecer los existentes; que permitan el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo la música, danzas y artes escénicas mediante la política pública para la cultura y la recreación a través de la casa de la cultura, y las secretarías de gobierno y desarrollo social.

20

- ✓ Promover el desarrollo del programa juventud naranja, apoyando con recursos las acciones necesarias para su promoción y libre desarrollo.
- ✓ Gestionar los recursos para el fortalecimiento y apoyo a los programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la juventud.
- ✓ Promover y fortalecer iniciativas empresariales de innovación y diversificación de bienes y servicios propuesta por los jóvenes.
- ✓ Apoyar, articular y coordinar con las empresas privadas, contratistas del estado y las mismas instituciones públicas, la demanda de jóvenes para el desempeño de su primer empleo, las prácticas laborales y pasantías. Se establecerá un pacto ciudadano para el cumplimiento de este objetivo.
- ✓ Articular las políticas públicas nacionales a las locales, siendo enfáticos en las desarrolladas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo que tiene que ver con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
- ✓ Implementar la política pública de la mujer, a través de la articulación interinstitucional para la integralidad de acciones en educación, iniciativas micro empresarial, salud, recreación, deporte, cultura y seguridad para garantía y restitución de los derechos de las mujeres urbanas y rurales.
- ✓ Generar acciones para la sensibilización del respeto, la igualdad, equidad y no discriminación del individuo, a través de campañas con el apoyo de todas las organizaciones.

- ✓ Fortalecer la protección a los adultos mayores mediante la ejecución de acciones supervisadas para la instauración de hábitos saludables, la promoción de espacios de participación e inclusión social.
- ✓ Crear competencias laborales a personas con discapacidad y articular la Responsabilidad Social Empresarial para la inclusión laboral de esta población.
- ✓ Apoyar la creación de proyectos productivos y promocionar la autogestión con los diferentes tipos de organizaciones sociales.
- ✓ Asignar los recursos necesarios para el fortalecimiento y el apoyo decidido a los programas de iniciativa de la población afro descendiente.
- ✓ Mejorar la gestión y ejecución de eventos institucionalizados, con las organizaciones sociales.
- ✓ Apoyar con recursos las iniciativas y programas de la población víctima, articulando políticas de inversión social orientadas a la suficiencia o independencia económica.
- ✓ Fomentar y promocionar espacios de participación y apoyo a actividades generadoras de ingresos en mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Fortalecer la gobernanza local, a través del apoyo decidido del Alcalde y las instituciones a organizaciones y movimientos sociales con el fin de superar satisfactoriamente sus requerimientos.
- ✓ Diseñar e implementar un programa local de apoyo a la población inmigrante extranjera.

3.2.4. Construcción de paz y reivindicación de las víctimas.

Teniendo como referente la importancia de la cultura de paz, reglamentada en la ley 1732 de 2014, la construcción de paz abordará variadas problemáticas que se presentan en el municipio de Tauramena, como son: la participación política, lo relacionado con la educación, el tema laboral, la educación sexual y reproductiva, deficiencia en temáticas de género y la sana convivencia del municipio. Se resalta que en medio de la búsqueda de la paz, la alcaldía tomará un papel vital para re direccionar e intervenir de forma constructiva el proceso de paz y reivindicación de las víctimas, por lo tanto educar con cultura de paz a nuestra población es una prioridad para llevar a cabo los objetivos del proceso y aproximar el fin del conflicto. Ahora bien, esto nos llevará no solo a generar un territorio de paz, sino que además se verá reflejado el lineamiento “Pacto por la Construcción de Paz” del actual Plan de Nacional de Desarrollo. Es por ello que durante nuestra administración manejaremos los siguientes programas.

23

Programas

- ✓ **Direccionar la implementación de proyectos enfocados a la búsqueda de una paz sostenible, encaminada a los lineamientos del gobierno nacional, fortaleciendo la inclusión de los diferentes sectores involucrados dentro del conflicto armado.**
- ✓ **Promover la cultura de un ambiente de paz propia dentro de un posible posconflicto que conlleven a la buena convivencia.**
- ✓ **Gestionar y apoyar los programas de reivindicación a las víctimas.**
- ✓ **Fortalecer las capacidades del Enlace de Víctimas con el fin de mejorar la calidad de su servicio con el usuario.**

- ✓ Fortalecer y apoyar los proyectos productivos y unidades productivas con el fin de afirmar el proceso de reparación de víctimas sin distinción alguna.
- ✓ Gestionar a nivel departamental, regional y nacional la visibilización de la situación de víctimas del departamento y municipio ante el director nacional de víctimas, para que estas puedan acceder a la indemnización administrativa y los recursos sean invertidos de manera eficiente.
- ✓ Gestionar junto con las entidades del Estado en cabeza de la Unidad de Víctimas, la planificación y desarrollo de talleres y capacitaciones para que las víctimas se empoderen frente a su situación y sus posibilidades con el fin de mejorar su calidad de vida.

3.2.5. Cultura.

Desarrollar acciones para mejorar las actividades de formación, participación, organización de eventos y generación de una cultura naranja para generación de empleo e ingresos a través de nuestros valores y fortalezas.

24

Tauramena es reconocida tanto departamental, nacional como internacionalmente por su cultura, la cual es autóctona del llano y se ha afianzado y reproducido a partir de los servicios prestados por la casa de la cultura, sin embargo esta ha tenido una recurrente problemática en cuanto a la no prestación del servicio durante la totalidad del año, haciendo que en los meses que los niños y jóvenes tienen más tiempo para asistir, esta se encuentra cerrada. Es por ello que se considera fundamental asistir a las múltiples problemáticas culturales, teniendo en cuenta que se están formando diferentes talentos, con lo que podremos impulsar la juventud naranja. Dicho esto, durante nuestro gobierno se buscará:

Programas:

- ✓ Gestionar junto con las instituciones gubernamentales y/o empresa privada la viabilidad de construcción o adecuación de una casa de cultura que se acople a las necesidades actuales que esta posee.
- ✓ Apoyar la dotación de la casa de la cultura.
- ✓ Gestionar con instituciones educativas del orden superior, gubernamentales y/o empresas privadas la vinculación de una plataforma tecnológica que preste el servicio de biblioteca virtual, para todos los habitantes del municipio.
- ✓ Promover el mejoramiento de calidad del empleo e ingresos de los instructores y gestores culturales, generando además espacios de aprendizaje y capacitación con incentivos positivos que permitan una mejor pedagogía a sus estudiantes.
- ✓ Fortalecer las escuelas de formación cultural existentes e incorporar nuevas a los procesos de formación.
- ✓ Fortalecer las escuelas de formación cultural haciendo extensión a centros concertados de concentración en el área rural.
- ✓ Incentivar los talentos locales.
- ✓ Promover convenios con universidades públicas, ONG's, entes territoriales, entre otros, con el fin de capacitar y direccionar los talentos culturales municipales.
- ✓ Promover la institucionalización del programa viernes tarde- cultural, para la promoción de artistas locales y mostrar el avance de las escuelas de formación.

- ✓ Impulsar y apoyar la participación e intercambios culturales intermunicipales, departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer y mejorar el festival folclórico internacional del Rodeo y del Rodeíto.
- ✓ Fortalecer y mejorar las festividades patronales de San Cayetano y otras que desarrollan la identidad cultural de la población rural del municipio.
- ✓ Fortalecer y mejorar el Evento Pentagrama Celestial.

3.2.6. Recreación y deporte.

Generar acciones para mejorar las actividades de formación, participación, organización de eventos y generación de emprendimientos deportivos y recreativos naranja para generación de empleo e ingresos a través de la organización y participación en eventos, que están presentes y toman fuerza en nuestro municipio.

26

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación, y su fomento, desarrollo y práctica son parte integral de la formación del individuo, propende a una sana convivencia y mejoramiento del bienestar de la población de Tauramena.

Programas.

- ✓ Fortalecer las escuelas de formación deportiva existentes e incorporar nuevas a los procesos de enseñanza y hacerlas extensivas a centros concertados de concentración en el área rural.
- ✓ Incentivar los talentos deportivos locales.

- ✓ Promover el mejoramiento de calidad del empleo e ingresos de los gestores e instructores deportivos, generando espacios de aprendizaje y capacitación con incentivos positivos.
- ✓ Fortalecer el programa de vacaciones recreativas para niños y jóvenes, donde se generen ingresos vacacionales para los estudiantes de educación superior.
- ✓ Gestionar eventos deportivos a nivel, departamental, regional y nacional.
- ✓ Apoyar la participación y representación de deportistas en competencias del nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de los juegos interveredales en sus dos fases: zonal y final.
- ✓ Fortalecer los juegos inter barrios e inter veredales mediante nuevas estrategias que garanticen la inclusión de la población del municipio.
- ✓ Fortalecer programas, actividades y proyectos de deporte para personas adultas a partir de eventos a nivel local, departamental, regional y nacional.
- ✓ Mejorar la infraestructura deportiva del municipio.
- ✓ Desarrollar y gestionar recursos para consolidar proyectos de infraestructura en deportes extremos, que contribuyan con el impulso turístico naranja, aprovechando nuestros recursos naturales y la buena utilización del tiempo libre.
- ✓ Gestionar recursos del orden nacional y departamental para construir, mejorar, mantener y dotar escenarios deportivos en el municipio.

- ✓ Facilitar el acceso gratuito a espacios y escenarios deportivos, a través de una adecuada organización y la integración de otros establecimientos de acondicionamiento físico.
- ✓ Generar espacios de inclusión social de las personas con discapacidad y el adulto mayor a través del deporte con fines terapéuticos, recreativos y de competitividad.
- ✓ Apoyar la ejecución de eventos de competencia y recreación deportiva continuos, torneos de fútbol, futsala, caminatas, atletismo, ultimate, travesías ciclísticas, canotaje, entre otros, para la generación de empleo e ingresos, haciendo más atractiva la participación de delegaciones externas. Vinculando a la empresa privada, instituciones gubernamentales, etc.
- ✓ Apoyar e incentivar a deportistas de alto rendimiento en representación de nuestro municipio.

3.2.7. Vivienda

Gestionar recursos públicos y/o privados para otorgar subsidios con el fin de disminuir el déficit de vivienda de las familias del área urbana y rural del municipio.

Programas.

- ✓ Gestionar la cofinanciación de los proyectos de vivienda en sus diferentes modalidades con el departamento y el gobierno nacional y focalizar la asignación de los subsidios a la población de escasos recursos según la normatividad vigente.
- ✓ Desarrollar proyectos de construcción de vivienda nucleada, construcción de vivienda en lote propio, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda.

- ✓ Promover e impulsar la vivienda digna rural con el propósito, que el campo se convierta en un hábitat apropiado para las familias campesinas.
- ✓ Apoyar la gestión de proyectos de vivienda nucleada para jóvenes y profesionales con hogares conformados.
- ✓ Adquirir predios para desarrollar programas de vivienda municipal y acceder a los programas de vivienda gratuita del orden nacional.
- ✓ Fortalecer el proceso de normalización y legalización de predios en el municipio.

3.2.8. Desarrollo urbano, equipamiento municipal y ordenamiento territorial

29

Consolidar el concepto “Tauramena la más bella y ordenada”.

Programas.

- ✓ Ejecutar la operación y puesta en marcha del proyecto centro industrial y micro empresarial de Tauramena.
- ✓ Ejecutar y apoyar la operación y puesta en marcha del proyecto para vendedores estacionarios denominado Pueblito Criollo; si para la vigencia administrativa, aún no se encuentra en operación.
- ✓ Generar alternativas para mejorar la ocupación y utilización del espacio público urbano.
- ✓ Mejorar el entorno urbano de las áreas residenciales.
- ✓ Mantener y mejorar la infraestructura de parques y zonas verdes del municipio.

- ✓ Desarrollar acciones de embellecimiento urbano, de fachadas, mejoramiento de andenes, sardineles y revegetalización de espacios públicos.
- ✓ Fortalecer la interconectividad en los centros poblados del Municipio de Tauramena garantizando el acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (Infraestructura; zonas Wi-Fi, implementación de fibra óptica, cámaras de seguridad, quioscos digitales, puntos vive digital).

3.2.9. Atención y prevención del riesgo de desastres

Preparar a la población y las instituciones, ante la ocurrencia de un evento de emergencia de desastre.

Programas.

30

- ✓ Fortalecer la ejecución, evaluación y mejoramiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para garantizar y mitigar de forma eficaz y eficiente la ocurrencia de riesgo naturales y/o antrópicas.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar a los organismos de socorro presentes en el municipio para mejorar la respuesta ante eventos de riesgo.
- ✓ Promover la gestión del riesgo a través de iniciativas de prevención y participación comunitaria.
- ✓ Fortalecer con recursos el fondo municipal de gestión del riesgo.
- ✓ Gestionar recursos para realizar la recuperación de la infraestructura social y económica afectada por situaciones de desastre.

- ✓ Gestionar recursos para la construcción de infraestructura a los organismos de socorro que no la tienen.

4. Línea de acción 2. Tauramena nos Une con el desarrollo económico y la puesta en marcha de una economía propia

4.1. Objetivo.

Impulsar alternativas para la diversificación productiva y mejorar la infraestructura de vías de acceso, en busca de establecer las bases para la implantación de una economía propia y auto sostenible; basado en la dinamización de la producción agropecuaria, industrial, turística y apoyar la actividad comercial con el fin de mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos para los habitantes del municipio.

31

4.2. Sectores

4.2.1. Agropecuario - comercial

Programas

- ✓ Fortalecer y mejorar la prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio.
- ✓ Diseñar, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar acciones para la promoción, protección, fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas desarrolladas a través de esquemas asociativos.

- ✓ Diseñar, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar acciones para la promoción, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias en el municipio.

(Proyecto de organización solidaria: Es una forma organizativa que integra a pequeños productores, procesadores, distribuidores y consumidores solidarios dentro de la cadena agroalimentaria, para apoyarse mutuamente en los requerimientos de la financiación, la producción, la transformación, la distribución y el consumo).

- ✓ Apoyar la continuidad y mejoramiento del programa Plan Exportador Tauramena Piña para el Mundo mediante la ayuda y logística necesaria para lograr su sostenibilidad en el tiempo.
- ✓ Apoyar nuevas estrategias para la transformación y mercadeo de los subproductos y derivados de la piña.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la línea productiva del cacao y café, buscando nuevos canales de comercialización o generación de valor agregado.
- ✓ Gestionar programas y proyectos con entidades públicas y privadas de orden local, departamental, nacional e internacional mediante la creación de una unidad de negocios para garantizar la planeación, caracterización y comercialización de las diferentes cadenas productivas.
- ✓ Gestionar la creación y/o vinculación a centros de investigación en ciencia y tecnología, que tendrá como objetivo el desarrollo tecnológico y productivo, con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas productivas: piña, cacao, aguacate, plátano, café y ganadería.

- ✓ Promover la implementación de proyectos de producción orgánica de alimentos bajo los principios de la seguridad alimentaria y el abastecimiento de alimentos a nivel local y regional, con proyecciones hacia la agroindustria y la comercialización.
- ✓ Asistir técnicamente el desarrollo de proyectos de producción en especies menores y apoyar su producción con financiamiento, capacitación empresarial y comercial para su venta, garantizando la seguridad alimentaria y llevando excedentes al mercado.
- ✓ Gestionar convenios de asesoría a productores agropecuarios para adaptar sistemas productivos a los cambios climáticos actuales, futuros y demás variantes.
- ✓ Desarrollar los mercados campesinos y apoyar ruedas de negocios periódicas para fortalecer el sector agropecuario, industrial y turístico.
- ✓ Mejorar la operación del banco de maquinaria para el sector agropecuario del municipio de Tauramena, garantizando que los pequeños y medianos productores y las agremiaciones de las principales cadenas productivas del municipio puedan contar con la maquinaria disponible para el desarrollo de su actividad.
- ✓ Promover e implementar el mejoramiento y optimización del sector ganadero, traducido en el mejoramiento de la genética mediante la transferencia de embriones e inseminación.
- ✓ Gestionar la adecuación y mejoramiento de praderas y bancos de forraje, a pequeños y medianos productores, enfocado a la producción sostenible y ambiental, mediante el acompañamiento de entidades de ciencia y tecnología para la innovación de este proceso productivo.

- ✓ Adecuar las instalaciones existentes de la granja La Palmareña proyectándola como centro de apoyo agropecuario en asociación con universidades, SENA y diferentes institutos.
- ✓ Dar continuidad a los programas de prevención, control y vigilancia sanitaria en bovinos y equinos.
- ✓ Promover, fomentar y apoyar la certificación de fincas y productos agropecuarios bajo normas de buenas prácticas agropecuarias, ecológicas y ganaderas.
- ✓ Fortalecer IFATA con el fin de aumentar el acceso a crédito, garantizando el apalancamiento e impulso del emprendimiento en el municipio.
- ✓ Desarrollar proyectos productivos en instituciones educativas.

4.2.2. Industria y Agroindustria

Nuestro municipio a nivel departamental es el 5.8% de generación de empresa. Al finalizar el 2015 se encontraron registradas 1256 empresas para el municipio de Tauramena que generaron 357 empleos directos (Gobernación de Casanare- Departamento Administrativo de Planeación, 2016).

Programas

- ✓ Operar la infraestructura agroindustrial instalada y subutilizada: ejecutar alternativas definitivas de utilización de estos proyectos que permitan su operatividad y/o el retorno de la inversión para apoyar nuevos proyectos de transformación.

- ✓ Impulsar y acompañar tanto social como técnicamente la conformación junto con el fortalecimiento de empresas sustentadas en inversión, participación activa e innovación.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento técnico, administrativo, organizativo y empresarial de los procesos asociativos urbanos y rurales.
- ✓ Realizar alianzas con instituciones educativas y cámara de comercio, para diseñar programas de capacitación con el acompañamiento a la gestión para la formalización de empresas.
- ✓ Promover la creación de la Mesa Municipal de Responsabilidad Social Empresarial, que permita aunar enfoques y esfuerzos conjuntos entre las empresas privadas y el municipio, conducentes al fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y desarrollo social para el municipio.
- ✓ Diseñar e implementar un programa orientado a identificar, promover y fortalecer la vocación emprendedora de la población Tauramenera.
- ✓ Dar continuidad y efectividad a la política pública de empleo en Tauramena como eslabón esencial para el desarrollo económico.
- ✓ Promover y/o fortalecer las iniciativas de integración gremial y de convenios para incentivar la asociatividad.
- ✓ Implementar y promover el manejo de las TIC's como herramientas de aprovechamiento comercial.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas para estimular la participación en convocatorias municipales, regionales y nacionales de apoyo a emprendimientos. (Alianzas fondo emprender, Ministerio de industria

y comercio, Bolsa Mercantil de Colombia, etc).

4.2.3. Turismo.

Nuestro municipio ha sido reconocido turísticamente por sus paisajes naturales tales como: mirador del cerro Aguamaco, cascada el Zambo, laguna el Juncal, balneario Agua Blanca, espejo de agua los balcones, cascada la Gotereña, reserva de fauna silvestre Capibara. Además cuenta con recursos naturales que son aprovechables para la actividad turística, potencial histórico, cultural y gastronómico, reconocimiento de ferias y fiestas, pertenencia a las rutas que promueve la gobernación de Casanare, pertenencia al corredor turístico de los llanos que promueve el MINCIT, Plan de Desarrollo Turístico Tauramena (Consultoría 372 de 2015), diseño producto turístico de Tauramena, diseño de Marca Destino Tauramena y diseño de 4 rutas turísticas (Consultoría 267 de 2018), operadores turísticos, estudiantes de la técnica de Operación turística local (SENA). Sin embargo, este sector se ha visto obstaculizado por la carencia de una efectiva coordinación, ocasionando que no se haya realizado una inclusión a la red de informadores turísticos (FONTUR), una baja promoción turística y cultural, baja calidad de la prestación de servicios turísticos, desarticulación de la cadena de valor turístico, entre otras, que necesitan ser solucionadas para que nuestro municipio pueda tornarse como sitio turístico de Colombia.

36

Programas

- ✓ Impulsar el desarrollo turístico del municipio de Tauramena mediante estrategias y el diseño del producto turístico 2018.
- ✓ Apoyar procesos formativos que mejoren las capacidades de los prestadores de servicios turísticos en los diferentes ámbitos de la operación turística.

- ✓ Gestionar la realización del proceso formativo de Bilingüismo a los diferentes actores del turismo.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de las vías de acceso a atractivos turísticos.
- ✓ Mejorar la infraestructura turística municipal procurando su buen uso y mantenimiento.
- ✓ Apoyar la certificación de las NTS (Normas Técnicas Sectoriales) de turismo para los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Desarrollar un plan estratégico de mercadeo del turismo doméstico para capturar nuevos segmentos de mercado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Aprovechar la infraestructura existente para crear espacios conjuntos dedicados a proyectos artesanales para comercialización y mejora del turismo.
- ✓ Gestionar con el gobierno departamental y nacional, el apoyo y fortalecimiento del sector turístico en el municipio.

4.2.4. Infraestructura vial

- ✓ Garantizar el mantenimiento de las vías rurales y caminos veredales con el fin de generar competitividad al sector productivo de Tauramena.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar la red vial terciaria municipal.
- ✓ Ejecutar proyectos de pavimentación y mejoramiento de vías internas urbanas.

- ✓ Mejorar el acceso al casco urbano del municipio a través de la construcción de una glorieta que permita el cruce vehicular; reduciendo así el peligro de la ocurrencia de accidentes.

5. Line de Acción 3: Tauramena nos une, con el desarrollo sostenible y la gestión ambiental

5.1. Objetivo

Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales para consolidar la supervivencia de las generaciones presentes y futuras, en función de la conservación, recuperación y protección a toda costa de nuestros ecosistemas que garantizan la vida.

5.2. Sectores

5.2.1. Medio ambiente

38

Programas

- ✓ Implementar y fortalecer programas y proyectos que promuevan el equipamiento necesario para la clasificación en la fuente de materiales sólidos y vegetales con fines de generar ingresos y contribuir a la conservación del medio ambiente evitando la contaminación en áreas no permitidas o vías de acceso.
- ✓ Defender a toda costa, la consulta popular para garantizar la protección del ecosistemas estratégico de la zona de montaña del municipio, donde se encuentran áreas de recarga hídrica, nacimientos de agua y áreas boscosas.

- ✓ Promover y promulgar el cuidado de las diferentes especies nativas garantizando su hábitat natural concentradas en la zona sur del municipio.
- ✓ Definir un Sistema de Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados, e inclusión en el ajuste al EOT de los compromisos que no han sido cumplidos.
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación puntual y exhaustiva a los planes de manejo ambiental presentados para la ejecución de cada uno de los proyectos que se desarrollan en el municipio.
- ✓ Desarrollar conciencia ambiental y servicio social ambiental de forma articulada con las instituciones educativas y ONG's del municipio.
- ✓ Fortalecer el vivero municipal como centro de extensión para el productor agropecuario, con plantas autóctonas de la región que se adapten a la zona para impulsar la reforestación y conservación.
- ✓ Garantizar la protección, preservación y cuidado de las áreas forestales adquiridas por el municipio como fuentes abastecedoras de acueductos.
- ✓ Adquirir predios para la protección de ecosistemas estratégicos.
- ✓ Gestionar recursos para adquisición y reforestación de áreas de interés ambiental.
- ✓ Gestionar acuerdos interinstitucionales para la declaración de zonas de reserva o de conservación ambiental.

6. Línea de Acción 4. Tauramena nos une, a MIPG (Modelo integrado de Planeación y gestión) y al buen Gobierno

6.1. Objetivos

Generar confianza en la comunidad sobre las actuaciones del Alcalde y su equipo de gobierno, a través de los principios de honestidad e integridad. Impulsado la política de Cero Corrupción.

Fortalecer la implementación de MIPG a través de una gestión institucional, transparente, eficaz y participativa, bajo el fundamento de la nueva gerencia pública, con el acompañamiento del personal administrativo y la comunidad.

6.2. Sectores

6.2.1. Desarrollo Institucional

40

Programas

- ✓ Concertar e implementar un plan de reorganización administrativa, para mejorar la operación de sus procesos y procedimientos.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los funcionarios de administración municipal, aplicando los principios de igualdad y equidad en la distribución de cargas, funciones y remuneraciones.
- ✓ Fortalecer el proceso de implementación de MIPG.
- ✓ Fortalecer el proceso de “Gobierno en línea” para agilizar los trámites y solicitudes de la población.
- ✓ Mejorar las finanzas públicas municipales.

- ✓ Gestionaremos la creación de un equipo especializado en la formulación de proyectos y búsqueda de recursos de cofinanciación en todo nivel.
- ✓ Fortalecer los sistemas de control y vigilancia de los diferentes entes descentralizados.
- ✓ Garantizar los recursos para la implementación del programa de bienestar institucional y de capacitación como incentivo para el desarrollo personal y profesional de los funcionarios.
- ✓ Implementar acciones efectivas para aplicar la Ley anti trámites y cero papel y promover el ahorro de recursos propios.
- ✓ Realizar control y seguimiento continuo a las entidades descentralizadas y demás dependencias del municipio con el objetivo de evitar la corrupción.
- ✓ Gestionar la creación de un grupo interdisciplinario para la elaboración de proyectos y gestión de recursos en el nivel departamental y nacional.
- ✓ Estudiar la viabilidad y apoyar (si es el caso) la creación de dependencias descentralizadas relacionadas con temas de cultura y turismo, entre otras.

6.2.2. Desarrollo comunitario

Programas

- ✓ Implementar un Gobierno de puertas abiertas y más cerca de la comunidad.
- ✓ Recuperar la confianza de la administración pública municipal, mediante acercamientos con la comunidad a través de un programa comunitario donde se promueva la cohesión y la participación, buscando solución a los procesos de desarrollo.

- ✓ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal a través de herramientas necesarias para el desarrollo de sus labores y la inclusión de éstos en la planificación del Municipio.
- ✓ Capacitar a la comunidad en temas de gobernanza y participación social.
- ✓ Vincular a los estudiantes universitarios, profesionales y diferentes actores en la participación de modelos de desarrollo y diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo social y humano.
- ✓ Fortaleceremos los canales de comunicación para acercar el gobierno local a la comunidad, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, redes sociales la radio, la prensa y la televisión.

6.2.3. Seguridad y convivencia ciudadana.

42

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana además de ser un deber del Estado, debe ser también un propósito de los taurameneros, con el fin de mejorar nuestra calidad de vida y proveerles a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y visitantes, un municipio amable y pacífico donde no se encuentren en riesgo y puedan desarrollarse tranquila y libremente.

Programas

- ✓ Diseñar e implementar un programa de promoción, prevención, respeto y cumplimiento de las normas dentro de la seguridad ciudadana lideradas por las diferentes instancias territoriales públicas y privadas.
- ✓ Reactivar y fortalecer los frentes de seguridad ciudadana y las redes de apoyo social.

- ✓ Gestionar la ampliación del pie de fuerza policivo, teniendo en cuenta que es insuficiente para la población del municipio.
- ✓ Diseñar e implementar un programa de formación continuada de prevención (campañas de prevención de venta y consumo de drogas, precaución contra el robo a los hogares, al atraco, entre otras acciones delictivas que se pueden prevenir) dirigido a toda a la comunidad.
- ✓ Gestionar la construcción del CIC (Centro Integral de Convivencia Ciudadana), espacio que permitirá la operación de dependencias como la inspección de policía, la comisaría de familia, la personería municipal, entre otras, en un mismo sitio, lo cual hará que la labor se haga de manera conjunta y cohesionada haciendo más efectivo el trabajo efectuado por dichas dependencias.
- ✓ Ampliar la cobertura y efectividad en sistemas de seguridad y control de tránsito.

CAPÍTULO IV: IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN Y PLAN FINANCIERO

PLAN FINANCIERO 2020 -2023 (miles de millones de \$)				
Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	34,115.66	35,139.13	36,193.30	37,279.10
INGRESOS CORRIENTES	33,513.11	34,518.50	35,554.06	36,620.68
TRIBUTARIOS	16,522.23	17,017.90	17,528.43	18,054.29
NO TRIBUTARIOS	2,065.15	2,127.10	2,190.92	2,256.65
TRANSFERENCIAS	14,925.73	15,373.50	15,834.71	16,309.75
Transferencias Para Funcionamiento	1,577.96	1,625.30	1,674.06	1,724.28
Del Nivel Nacional	1,457.45	1,501.17	1,546.21	1,592.59
Del Nivel Departamental	94.76	97.60	100.53	103.55
Transferencias Para Inversión	13,347.77	13,748.20	14,160.65	14,585.47
Del Nivel Nacional	13,347.77	13,748.20	14,160.65	14,585.47
Sistema General de Participaciones	7,904.22	8,141.35	8,385.59	8,637.15
FOSYGA y ETESA	4,579.38	4,716.76	4,858.26	5,004.01
Otras Transferencias de la Nación	864.17	890.10	916.80	944.30
Proyección estimada Sistema General de Regalías (SGR)	11,383.83	12,180.69	12,180.69	13,033.00

Fuente: MFMP – Proyección de regalías

Se trabajará incansable y continuamente en la gestión y consecución de recursos financieros para apalancar la inversión social en el municipio. Se contratarán servicios de apoyo en esta gestión para evitar que el Alcalde brille por su ausencia en la gestión administrativa.

TELE WOSBON AMAYA ZORRO